



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 JUN 2009

VISTO: El Expediente N° 135/2009 Letra DA, caratulado: "RENDICION N° 5 FONDO PERMANENTE 2009", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2009 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2009.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 5.800,21), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 05/2008 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 5.800,21), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2009, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121 /2009.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121/2009.-

Fecha	Factura	Proveedor	Monto	Cheque	Partida
27/05/2009	10314	Libreria Rayuela	\$ 49,00	1692674	292
26/05/2009	14660432	Telefonica Speedy	\$ 62,60	1692671	356
26/05/2009	14660430	Telefonica Speedy	\$ 232,86	1692671	356
26/05/2009	14660431	Telefonica Speedy	\$ 130,10	1692671	356
30/04/2009	39477	Organizacion Veraz	\$ 116,16	1744377	353
08/06/2009	12702	Cerrajería Koszyrec	\$ 135,00	1744378	331
23/04/2009	4511	Estudio Tres	\$ 70,00	1692660	296
02/05/2009	1286	Agencia Carlitos S.R.L.	\$ 1.771,55	1692667	371
29/04/2009	2018	Newxer S.A.	\$ 484,94	1692666	296
30/04/2009	46	O.C.A. S.R.L.	\$ 702,00	1744375	315
15/04/2009	580	Correo Sur S.R.L.	\$ 90,00	1692672	315
04/05/2009	976	Silvana Martin	\$ 348,00	1692673	211
04/05/2009	977	Silvana Martin	\$ 260,00	1692673	211
05/05/2009	8399	Ecoprint	\$ 234,00	1744376	296
29/04/2009	8292	Ecoprint	\$ 615,00	1744376	296
28/04/2009	8275	Ecoprint	\$ 499,00	1744376	296
		Total	\$ 5.800,21		

C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia